



RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL GASTO PARA EL EXPEDIENTE 49/VC-01/24 DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TGSS Y DEL INSS DE ZAMORA

La Tesorería General de la Seguridad Social de Zamora está tramitando el expediente nº 49/VC-01/24, para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia del edificio sede conjunta de la Dirección Provincial de la Seguridad Social (TGSS/INSS), en la Avda. Requejo 23 y 27 de Zamora, para el periodo de 1 de abril de 2024 a 31 de marzo de 2025 (con posibilidad de prórroga).

La financiación del gasto relativo al edificio sede conjunta de las Direcciones Provinciales de la TGSS y del INSS, en la presente contratación, es compartida por ambas Entidades. Esta circunstancia establece que la participación, en el coste total de la contratación de este servicio, sea del 52,73 % para la TGSS y del 47,27 % para el INSS, según el Acuerdo de pago compartido de la Dirección Provincial (conjunta) TGSS/INSS de Zamora

En consecuencia, para su integración en el referido expediente 49/VC-01/24, esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Zamora,

ACUERDA

APROBAR un gasto correspondiente a esta Dirección Provincial del INSS de Zamora, por un importe de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (41.341,48 €), IVA incluido, imputándose al concepto presupuestario 1391 2274 49 del presupuesto de gastos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo con la siguiente distribución:

- ✓ Año 2024 27.560,99 €
- ✓ Año 2025 13.780,49 €

La Directora General,
P.D. La Directora Provincial,
(Res. INSS 29/09/2022; BOE 01/10/2022)

Fdo: Teresa Peral Delgado

